ALCALDÍA MUNICIPAL CHAPARRAL TOLIMA | Chaparral Tierra de GRANDES

ACTA DE RECIBO CONTRATO DE SUMINISTRO 479 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL - TOLIMA
NIT:	800.100.053-1
REPRESENTANTE	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO C.C NO. 5.887.926 DE CHAPARRAL TOLIMA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESTACION DE SERVICIO LA DECIMA
SUPERVISOR	EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS (VIA CHISPEADERO - VEREDA HOLANDA) EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NO. 33/3835 DE 2024 SUSCRITO ENTRE ISAGEN S.A E.S. P Y MUNICIPIO DE CHAPARRAL"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.000)
PLAZO:	EL TIEMPO ESTIMADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO PRIMERO QUE SUCEDA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DEL 2025
PRORROGA No.1	30 DE DICIEMBRE DEL 2025 (30 DIAS)
PRESENTE ACTA	30 DE ENERO DEL 2026

En Chaparral, Tolima, a los **Treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)**, se reunieron en el Despacho de la Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal el Supervisor del contrato el Ingeniero **EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA**, y el Contratista **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO** Propietario de la ESTACIÓN DE SERVICIO LA DÉCIMA, con el fin de dejar constancia del recibo del suministro ejecutado en desarrollo del **Contrato de Suministro No. 479 del 16 de diciembre de 2025**, conforme al objeto y condiciones pactadas.

ACTA DE RECIBO CONTRATO DE SUMINISTRO 479 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

Una vez revisada la ejecución y los soportes correspondientes, se deja constancia de lo siguiente:

1. Ejecución del objeto: El suministro de combustible se ejecutó conforme a lo pactado y de acuerdo con el objeto contractual, encontrándose al día la documentación soporte.
2. Soportes anexos: Con la presente Acta se anexan las facturas del suministro de combustible debidamente firmadas, las cuales respaldan la ejecución del contrato y hacen parte integral del expediente.
3. Valor ejecutado y saldo a favor del Municipio:
 - Valor inicial del contrato: $39.800.000,00
 - Valor soportado y a cobrar por el contratista: $39.799.919,90
 - Saldo a favor del Municipio: $80,10
4. En consecuencia, el recibo del suministro se efectúa con base en los soportes anexos, dejando constancia de que el valor que se tramitará para pago corresponde a $39.799.919,90, y que existe un saldo a favor del Municipio de Chaparral por $80,10.
5. Recibo: El recibo del suministro se realiza a satisfacción, sin observaciones técnicas pendientes frente a la entrega, conforme a la verificación efectuada por la Supervisión.

En constancia, se firma la presente Acta en el Municipio de Chaparral, Tolima, en la fecha indicada.

DUVER ALBERTO CAMBOS QUIMBAYO Propietario de la ESTACION DE SERVICIO LA DECIMA **CONTRATISTA**	**EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA** Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal **SUPERVISOR**

Proyecto: Juan Camilo Campos Barrios, Profesional de apoyo C.P.S